CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del Div. Deposito - Dpto Suministro ubicado en el Sub Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

- Sr. Roberto Duarte - Adm de Contrato.
- Sr. Ismael Funes - Div. Deposito Dpto Suministro.
- Sr. Ismael Chaaib - Direc Contraloría Interna.
- Sra. Diana Quintana - Div. Recepción de bienes - Suministro.

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Printec SA correspondiente al llamado del P.A.C. N°66/17-OC N° 348 "Adquisición de Cinta, Tinta y Toner-Contrato Abierto-Ad Referéndum-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0007915 de fecha 20/02/19.-

El/la Sr/Sra. Ismael Chaaib representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Se adjunta a la presente el acta de Recepción de fecha 20/02/19

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones:

Se hace constar que no participa de este acto ningún funcionario del Dpto de Patrimonio Serv. Técnico en relación a la originalidad de los insumos la empresa presenta autorización de la marca.

Siendo las 11:30 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Diana Quintana
Div. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro

Ismael F. Chaaib B.
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Roberto E. Duarte Echauri
Administrador de Contrato

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes en este acto en representación del (Div Deposito Dpto Suministro) en fecha 20/02/19.-

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro